

F/B
8

19.09



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
25 NOV 2010	
Recibido.....	1807.....Hs.
Exp. N°.....	24771.....F.P.:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través sus organismos pertinentes, evalúe la posibilidad de disponer la obra de pavimentación de la Ruta Provincial nº 82, trayecto comprendido entre su intersección con la Ruta Provincial nº 62 en jurisdicción del Departamento San Justo y la localidad de Gobernador Candiotti en el Departamento La Capital.

Man. B. Mazón
[Signature]

[Signature]
Dra. ALICIA V. GUILLEMINO
DIPUTADA PROVINCIAL

[Signature]
ESTELA MERDEZ de DE MICHELI
Diputada Provincial

[Signature]
RAÚL DARÍO ANTILLE
Diputado Provincial

[Signature]
BLANCO

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El enorme aumento del parque automotor durante la última década y el sostenido crecimiento económico de nuestra región, que se traduce en una intensa circulación de vehículos de transporte de carga, puede poner en crisis la infraestructura vial disponible en nuestra provincia. Si consideramos que las privatizaciones y el desmantelamiento del servicio estatal de ferrocarril durante los años noventa nos han privado de un sistema de conducción de mercaderías alternativo, y que todo el transporte terrestre tiende a realizarse, por tanto, a través de nuestra red de caminos y rutas, se torna imperiosa la necesidad de planificar o de prever estrategias de reorientación del tránsito pesado a fin de evitar el colapso de las estructuras existentes.

Unas de las zonas más afectadas por esta intensificación del flujo vehicular es la zona de la costa santafesina, que dispone de una única ruta pavimentada para todo el tramo comprendido entre las ciudades de Santa Fe y San Javier y que se vincula luego con Reconquista. La circulación de camiones y de otros vehículos de transporte de carga está saturando las posibilidades de fluidez de tránsito por la Ruta Nº 1. Atentos a esta situación, los presidentes comunales de las localidades de Arroyo Aguiar, Campo Andino y Cayastacito han propuesto un proyecto alternativo de solución a este problema, y que fuera presentada al Sr, Gobernador mediante nota del día 25 de octubre p.pdo.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Su iniciativa contempla la pavimentación de la Ruta provincial nº 82, tramo de aproximadamente cincuenta kilómetros desde su nacimiento en la intersección con la Ruta Nº 62 y la localidad de Candiotti en el Departamento La Capital. Sus autores sostienen que la pavimentación de dicha arteria permitiría desviar todo el tránsito pesado proveniente de la Ruta 1 y reorientarlo hacia la Ruta Nacional Nº 11 en la cercanía del empalme con la circunvalación oeste de Santa Fe, con lo cual se evitaría su ingreso a la ciudad a través de una zona densamente poblada como la de San José del Rincón y Colastiné, por un lado, y por otro se revitalizaría la vida social y económica de toda la zona aledaña a Campo Andino, actualmente aislada de las comunicaciones vertebrales de las Rutas 1 y 11. La zona costera, por su parte, dispondría de un ingreso vial más fluido para sus atractivos turísticos. Se ha observado además que los corrimientos de alambrados, en el trazado actual de la 82, se han realizado en un noventa por ciento, que ya han sido construidos todos los puentes necesarios y que hay un cincuenta por ciento de alteo de la subrasante.

Por todas las útiles razones expuestas es que solicito a mis pares se sirvan acompañar el presente proyecto.

Dra. ALICIA V. GUTIERREZ
DIPUTADA PROVINCIAL

RAÚL DARIO ANTILLE
Diputado Provincial

Estela Menéndez de Michelí
Diputada Provincial

Blanco